



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, 17 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1208 /

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.S. N° 33 de 1974 y 969 de 1975, del Ministerio del Interior;

La solicitud presentada por la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de ValLENAR, de fecha 11 de Febrero de 2010 para realizar Colecta Pública en la Comuna de ValLENAR;

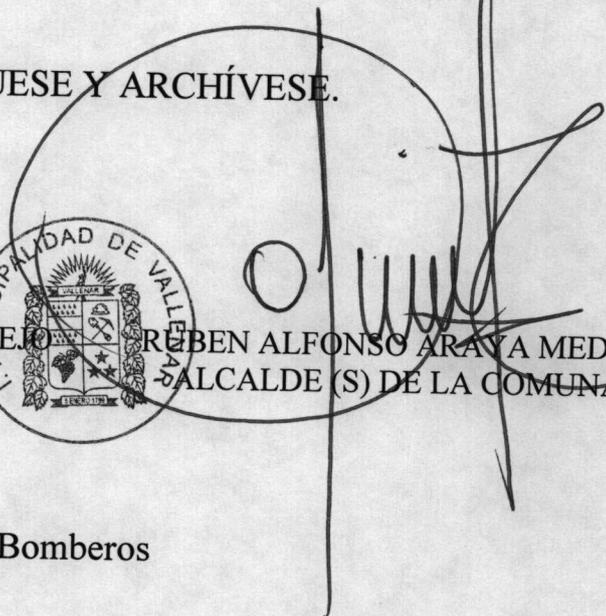
Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1. Autorizase al **CUERPO DE BOMBEROS DE VALLENAR**, para realizar Colecta Pública en la Comuna de ValLENAR, los días 25, 26 y 27 de Febrero de 2010, desde las 09:00 a 18:00 horas.
2. De los fondos que se recauden, se levantará un acta, debiendo informar a esta Municipalidad de su resultado, los cuales serán destinados exclusivamente para gastos de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de valLENAR.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNELIO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

**DISTRIBUCION**

Superintendencia del Cuerpo de Bomberos  
Gobernación Provincial  
Dirección Asesoría Jurídica  
Dirección de Control  
Secretaría Municipal  
Arch. Of. de Partes /